Ilustre Municipalidad de
La Serena

LA SERENA, 17 ABR. 2019

DECRETO DE COMPRA Nº 227

VISTOS Y CONSIDERANDO:

1. La Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y el Manual de Procedimientos de Adquisiciones, aprobado por Decreto Alcaldicio Nº 3768, de fecha 29 de octubre de 2007.

2. Ley Nº 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento.

3. La delegación de facultades otorgadas al Administrador Municipal mediante Decreto Alcaldicio Nº 1593, de fecha 3 de mayo de 2013.

4. El visto bueno de las unidades que participan en el procedimiento destinado a aprobar en que se incurre, también denominado "solicitud de materiales".

5. La Solicitud de Compra Nº 065/19C de fecha 27 de Febrero de 2019, de la Dirección de Turismo y Patrimonio, Depto. de Cultura, donde se requiere comprar 2 colecciones de libros, Colección General con 94 libros y Colección Infantil con 135 libros para implementar y renovar la Biblioteca Municipal.

6. Licitación Pública Nº 2450-126-L119 y sus antecedentes, todos los cuales constan en el Sistema de Información, declarada desierta mediante Decreto N° 155 de fecha 14 de Marzo 2019 debido que no hubo ofertas.

7. La licitación privada identificada con el Nº 2450-170-E219 y sus antecedentes, todos los cuales constan en el Sistema de Información.

8. El Ordinario N° 006-0203 de fecha 03 de Abril de 2019, del Departamento Adquisiciones, remitiendo a la unidad solicitante las ofertas presentadas en la licitación para su evaluación de acuerdo a los criterios fijados previamente.

9. El Ordinario N° 41/2019 de fecha 16 de Abril de 2019 de la Dirección de Turismo y Patrimonio, Depto. de Cultura enviando la evaluación de ofertas, seleccionando al oferente, respaldado en el cuadro consolidado comparativo de precios.

10. El Certificado de Autorización Presupuestaria Nº 0533 emitido por Secretaria Comunal de Planificación, de fecha 16 de Abril de 2019.

11. Que de acuerdo a lo establecido en el artículo 57, letra b) del Reglamento de la Ley N° 19.886, los antecedentes que avalan esta adjudicación se encuentran en el Sistema de Información de la Ley de Compras Públicas.

12. Que los documentos originales del proceso de licitación y adjudicación se encuentran archivados como instancia final en la Tesorería Municipal, adjuntos al respectivo Decreto de Pago.

DECRETO:

1. **ADJUDÍQUESE** la Licitación Privada 2450-170-E219 al oferente Edin S.A., Rut 76.081.375-3, por un monto de $ 1.613.520.- con IVA. incluido, correspondiente a la Línea N° 2, al obtener el puntaje más alto de acuerdo a los criterios fijados en las bases de licitación, conforme a la evaluación realizada por la Dirección de Turismo y Patrimonio, Depto. de Cultura.

2. **DECLÁRESE DESIERTA** la Línea N° 1 al no recibir ofertas. Esta línea se comprará por Contratación Directa.

3. **EMÍTASE** la correspondiente Orden de Compra a través del Sistema de Información.

Anótese, publíquese en el Sistema de Información, cúmplase y archívese en su oportunidad.

LUCIANO MALUENDA VILLEGAS
SECRETARIO MUNICIPAL

LUIS HENRÍQUEZ GUTIÉRREZ
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
POR ORDEN DEL ALCALDE

Distribución:
- Departamento Adquisiciones
- Archivo

LMV/LHG/VBV

ADMINISTRADOR MUNICIPAL
16 ABR. 2019
RECIBIDO